



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
FORMATO: GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO TOLIMA**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
1	<b>OBJETO</b>	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR CON COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUÍDA Y AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS Y QUE TENGA SUCURSAL DEBIDAMENTE FACULTADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	<p>Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.</p> <p>Tener sucursal en la ciudad de Ibagué.</p> <p>Las propuestas DEBERAN comprender las pólizas del programa.</p> <p>Se seleccionará la propuesta más favorable y conveniente para los intereses de la CORPORACION.</p> <p>La CORPORACION se reserva el derecho de contratar en su totalidad los ramos antes mencionados o de excluir en la adjudicación aquellos ramos que no resulten convenientes.</p> <p>La vigencia técnica de las pólizas a contratar será de doce (12) meses, contados a partir del día 31 del mes de mayo de 2022 a las 00:00 horas hasta el 30 del mes de mayo de 2023 hasta las 24:00 horas.</p>
2	<b>VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO</b>	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	<p>Se debe indicar cuál es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Los valores se deben especificar en pesos Colombianos, tiempo de entrega, garantías que permitan tener la certeza que en caso de vicios o defectos afecten el correcto funcionamiento o uso del bien o servicio objeto a contratar, y si el proveedor a bien lo estime y por voluntad propia podrá agregar a la oferta, valores agregados que podrían mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, igualmente se tendra en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros.</p> <p>El valor final del Contrato dado como resultado de la ejecución de la presentación de la oferta no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, salvo la inclusión de nuevos activos o intereses a cargo de la Corporación. De acuerdo con lo anterior, los valores cotizados no serán sometidos a incremento alguno.</p> <p>No se aceptará ningún precio por fuera del ofertado a través de la cotización directa en sobre sellado, y se deberá entender que todos los servicios solicitados en estas especificaciones generales serán suministrados por el proponente.</p>



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
FORMATO: GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION**

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO TOLIMA</b>			
<b>No.</b>	<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA</b>
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO</b>	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.
4	<b>EXPERIENCIA EXIGIDA</b>	El proponente deberá demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos referentes al sector económico y/o a contratos cuyo objeto sea igual o similar al motivo de la presente contratación durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso, el total de las contrataciones deberán ser iguales o superiores al valor a contratar y que cuyo objeto sea igual o similar al motivo de la presente contratación.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
5	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar como mínimo 2 años de experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
6	<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
7	<b>EVALUACION DE PROVEEDORES</b>	El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
8	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
9	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	El proponente independientemente de que régimen pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior. (AÑO 2021 COMPARATIVO 2020)	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
10	<b>PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<p><b>Cuantía:</b> 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos.</p> <p><b>Vigencia:</b> Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometerse a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento.</p> <p><b>Beneficiario:</b> Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4</p>	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
FORMATO: GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO TOLIMA**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
11	<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE</b>	<p>Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . <b>Poliza de Cumplimiento</b> por el 10% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. <b>Poliza de calidad.</b> Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. <b>De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones,</b> cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres años más. <b>De responsabilidad civil extracontractual:</b> El cual ampara a lo Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas.</p>	<p>El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.</p>
12	<b>CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN</b>	<p>Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b>, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b>. Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b>, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.</p>	
13	<b>SUPERVISIÓN</b>	<p>La supervisión del contrato será ejercida por la Líder de la División Financiera de COMFENALCO TOLIMA</p>	
14	<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>El pago del valor del contrato se efectuara en la ciudad de Ibagué, a los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de presentación de la factura. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana. La información suministrada debe ser clara y consistente.</p> <p>No se cancelarán hasta tanto no se cumplan a satisfacción todos los requisitos contractuales, entendidos estos como, la constitución y aprobación de las garantías.</p>	
15	<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN</b>	<p>La apertura de la presente invitación, es el día <u>11 DE MAYO DE 2022</u></p>	



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
FORMATO: GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO TOLIMA**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
16	<b>ACLARACIONES</b>	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el <b>13 DE MAYO DE 2022 a las 12:00 m.</b> , en el correo electrónico <a href="mailto:convocatorias@comfenalco.com.co">convocatorias@comfenalco.com.co</a> .
17	<b>CIERRE DE LA INVITACIÓN</b>	El cierre de la invitación se efectuará el día <b>18 de MAYO de 2022, a las 3:00 p.m.</b>	
18	<b>RECIBO DE PROPUESTAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo</li> <li>2. Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico <a href="mailto:convocatorias@comfenalco.com.co">convocatorias@comfenalco.com.co</a> (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima)</li> <li>3. El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día <b>18 DE MAYO DE 2022 a las 3:00 p.m.</b> No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</li> <li>4. Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</li> <li>5. En el asunto se debe indicar el número de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</li> <li>6. Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</li> <li>7. Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</li> <li>8. Peso máximo del archivo 33MB</li> </ol>	

**DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ**  
Directora Administrativa

**CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS DAÑOS Y PÉRDIDAS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.**

**ANEXO N° 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctora

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ

Directora Administrativa

COMFENALCO TOLIMA

Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima

Ibagué – Tolima

Asunto: **CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS DAÑOS Y PÉRDIDAS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y LOS INTERESES PATRIMONIALES E INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, SEGURO DE MANEJO, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTUAL, TRANSPORTE DE VALORES, SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SOAT, INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS).**

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la invitación de Comfenalco – Tolima No. \_\_\_\_ de 2022, cuyo objeto es: **CONTRATACIÓN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS DAÑOS Y PÉRDIDAS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y LOS INTERESES PATRIMONIALES E INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA-COMFENALCO Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, SEGURO DE MANEJO, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTUAL, TRANSPORTE DE VALORES, SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SOAT, INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS)**

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso ni personal ni corporativamente en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud del COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO  
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

**OBJETO DEL SEGURO:** Amparar al asegurado como consecuencia de una pérdida resultante directamente de actos deshonestos o fraudulentos cometidos por empleados del asegurado, solos o en concurso con otros, con la intención manifiesta de hacer que el asegurado sufra dicha pérdida.

**COBERTURAS**

1. Infidelidad de empleados
2. Predios
3. Tránsito
4. Falsificación de Cheques y Otros Documentos.
5. Falsificación de Documento de Retiro de Propiedad.
6. Falsificación Extendida
7. Fraude en Transferencia de Fondos por Terceros.
8. Moneda Falsificada y Giros Postales.
9. Fraude en Tarjetas de Crédito.
10. Pérdida a Clientes bajo el amparo de infidelidad y falsificación.
11. Reposición de Archivos, incluye títulos valores reconocidos en Colombia.
12. Gastos.
13. Incendio, asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, actos malintencionados de terceros, terremoto, maremoto, temblor o erupción volcánica para dinero y títulos valores únicamente.
14. Extorsión. Incluye amenazas a personas y a la propiedad.
15. Sistemas de Computadoras
16. Programas para Computadoras Electrónicas
17. Datos y Medios Electrónicos
18. Virus de Computadoras
19. Comunicaciones Electrónicas y por Telefacsimil
20. Transmisiones Electrónicas
21. Títulos Valores Electrónicos
22. Instrucciones iniciadas por Voz. Este amparo se sujeta a que el asegurado grave todas sus llamadas de principio a fin para que puedan ser verificadas con posterioridad.
23. Extensión de Internet conforme al clausulado NMA2856.
24. Otras condiciones

**OPCIONES DE VALOR ASEGURADO**

OPCION	VR ASEGURADO
OPCION 1	3,000,000,000
OPCION 2	5,000,000,000
OPCION 3	10,000,000,000

**DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ**

Directora Administrativa  
Vo.Bo. División Jurídica



**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO TOLIMA**

**MAYO 2022**

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	<p>Ser persona jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.</p> <p>Compañías de seguros legalmente constituidas y autorizadas por la Superintendencia Financiera, para funcionar en el país y que tengan sucursal en la ciudad de Ibagué.</p>	X		<p>El proponente como persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y RUT; deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato y en general, para asumir para todos los efectos legales la representación del oferente en la presente invitación y futura contratación, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.</p> <p>Las calidades y demás requisitos exigidos a los oferentes en las condiciones generales de contratación deben acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad competente conforme a la ley colombiana, y deberán cumplir con los requisitos generales a efectos de considerar la validez de la participación en la presente invitación.</p>	X	
2	<p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja ó se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a></p>	X		<p>El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.</p>	X	
3	<p>Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>, antes de la presentación de la propuesta.</p>	X				
4	<p>Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.</p> <p>Las tasas, primas y condiciones de la propuesta, deberán tener una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir del cierre del proceso de la presente invitación.</p> <p>No se admitirá propuesta que condicione la adjudicación en ningún aspecto.</p> <p>Escrita debidamente foliada, en cualquier medio mecánico y en medio magnético, en idioma español, en sobre cerrado, en original, acompañada de una carta remisoría dirigida al Dra. DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ, Directora Administrativa.</p>	X		<p>Carta de presentación de la propuesta. El proponente debiera diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.</p> <p>La propuesta y oferta debe contener para cada póliza de forma detallada el cubrimiento y el monto del deducible cuando aplique.</p> <p>El sobre deberá marcarse con la siguiente información:</p> <p>PROPUESTA PARA CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS DAÑOS Y PÉRDIDAS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE</p> <p>NOMBRE DEL OFERENTE _____ (Incluir el nombre del oferente)</p> <p>ORIGINAL (identificar el contenido del sobre: original)</p>	X	
5	<p>En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.</p>	X			X	
6	<p>No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.</p>	X		<p>Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal, con una vigencia no mayor a 30 días al cierre de la presente convocatoria.</p>	X	



**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LA MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO TOLIMA**

**MAYO 2022**

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.			Anexar certiicados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	
8	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
9	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja y anexar los documentos exigidos debidamente diligenciados.	X		<p>Presentar oferta debidamente foliada, incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia.</p> <p>Propuesta económica detallada por ramo cotizado, riesgos, bienes, valores asegurados, deducibles, límites máximos de cobertura y exclusiones. El valor de las primas deben especificar el IVA si hay lugar a ello.</p> <p>Indicar el tiempo de reconocimiento de siniestros efectivamente pagados desde el momento en que se cumpla con la entrega total de la documentación pertinente para la reclamación.</p> <p>Es importante Certificar los valores agregados a ofertar para beneficio de la Caja de Compensación. ASI como la forma de pago de las primas ofrecidas y descuentos si hubiera lugar.</p> <p>Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica.</p> <p>Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.</p> <p>Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso</p> <p>Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2021, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso.</p>	X	
					X	
					X	
					X	
					X	



**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LA MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO TOLIMA**

**MAYO 2022**

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
10	Cumplimiento de Normas Legales	x		1. Certificación de la Superintendencia Financiera donde conste que está acreditado para promover contratos de seguros en Colombia. 2. Certificación de existencia y representación legal de la sociedad, expedida por la Superintendencia Financiera con no más de treinta (30) días o por la Cámara de Comercio. 3. Demostrar autorización de la Superintendencia Financiera para operar ramos de seguros como: • Responsabilidad Directores y Administradores • Infidelidad y riesgos financieros 4. Registro único de proponentes RUP 5. Anexar las fichas técnicas de cada seguro ofertado  <b>LEYES Y JURISDICCIÓN APLICABLE</b> La presente invitación, así como las pólizas (contratos de seguro) a suscribirse como resultado de la misma, en el caso de adjudicación, están sometidas a la legislación y jurisdicción Colombiana.	x	
11	Capacidad Instalada	x		El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada mediante certificación expedida por el Gerente, contador público o revisor fiscal de acuerdo a su obligatoriedad, detallando los recursos que tiene disponible (tecnología, capital, equipos, instalaciones, recursos humano, conocimientos, etc)	X	
12	El proponente deberá demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos referentes al sector económico y/o a contratos cuyo objeto sea igual o similar al motivo de la presente contratación durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso, el total de las contrataciones deberán ser iguales o superiores al valor a contratar y que cuyo objeto sea igual o similar al motivo de la presente contratación.	x		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos. <u>Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono</u> <u>Nombre del Contratista</u> <u>Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).</u> <u>Objeto del contrato</u> <u>Valor del contrato</u> <u>Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).</u> La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación) Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X	X

**DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ**  
Directora Administrativa



**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA- COMFENALCO TOLIMA**

**MAYO 2022**

<b>No.</b>	<b>REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DOCUMENTOS A ANEXAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
------------	---	-----------	-----------	----------------------------	-----------	-----------

Vo.Bo. División Jurídica